y Alexim. de Agaguea zaragoza vezino
de aquella ordenaz. Lo cual todo antes de los
oficios de los Mozos vendedores Publico
con bene a auerle de Ximenez de caeda
Mr. de la Zaragoza general del Guar
mento Lo cual fue en la forma
Don Alonso Muñoz
Don Domingo Monzalvo
Don Luis de Agadera
Don Juan Muñoz
Don Juan de Zozaya
Don Juan de Cabezuelo
Don Damian de Matapozuelos
de Alcalde

y estando ayuntados sobre lo de este
ayuntam. Don Juan Muñoz Muñoz
Don Muñoz de Zozoyo

y estando ayuntados Don Miguel Pre
gadera vecino de la ciudad de Zaragoza
en el Pagado Don Luis de Ceb
uelo Zaragoza y su merced del
nombrazon Don Co Mirazio Daanel
Donde Zo que se corbonza a Certaw
a Don Luis de Agadera al oficio de Don
Zial que fue de Zel que para el Zel
anexo y dependiente Le dano Muñoz
en Prima como dezo se requere
en el Certaw y Daa el dell Da
cho zelo en Docientos Zeoell = Pri
Lor Dio Certaw y se remite a los
Lor Dio Certaw y se remite a los
Generado Damian de Matazuela
Mabazo al Ciudad al Regidor
Alcalde

Generado Marcaiau el
Alcalde ayuntamiento
Zon de los Dichos
Cell Dichos se nos de conden